

La junta del 7 de Noviembre, se manifestó unánime en aprobar las determinaciones del Sr. Director, al ingresar en la suscripción abierta en el Gobierno de la Provincia el donativo de 50 pesetas con destino a los damnificados, por las inundaciones de Málaga; «tan exíguo cual permita nuestra precaria situación».

A la vez, había enviado a la ciudad el más sentido pésame, por conducto de nuestra Sociedad hermana, lamentando no disponer de mayor suma para enviarla nuevo socorro que contribuyera al alivio de las recientes desgracias.

El Sr. Comisario Regio, Presidente del Consejo Provincial de Industria y Comercio, pidió lista de los señores socios, para proceder a la constitución del nuevo organismo; más como fuera potestativo a la Sociedad la designación del vocal que en dicho Consejo había de representarla (art. 48 del R. D. orgánico del 17 de Mayo de 1907) la junta, a propuesta del Sr. Director, nombró al Sr. D. Enrique Ayuso Bonnemaison, Secretario de la Clase de Comercio.

En la misma sesión, se hizo notar el creciente aumento de las inscripciones de matrícula (para el curso de 1907-8). Cuanto al cargo de Director técnico que ejercía D. Alejandro Seiquer con exquisita corrección, siempre que eran requeridos sus servicios, continuaba dotado con 2,000 pesetas, sin que todavía fuera admitida la modesta suma como aumento del exíguo presupuesto de nuestra Academia, por la Excm. Diputación.

A la Circular del Jefe Provincial de Fomento, interesando de la Sociedad el nombramiento de un delegado que, en unión de los designados por todas las de la provincia, procediera a la elección del 2.º Vicepresidente de Agricultura y Ganadería, se respondió designando al Illmo. Sr. Director. La Circular de referencia, respondió a la ejecución del R. D. del 17 de Mayo de 1907.

En la última junta del año, nuestro Director manifestó que en la reunión habida para elegir Vicepresidente de la Junta Provincial de Agricultura y Ganadería (en que llevó

